

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Cultura**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón 5, Gante 15**

**30 de noviembre de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA EDITH RUIZ MENDICUTI.-** Buenos días. Gracias por su asistencia y gracias a los integrantes de la Comisión que están presentes.

Es la primera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura que se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2009 a las once y media del día.

Orden del día.

Lista de asistencia y declaración del quórum.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Medallas al Mérito en Arte, Ejecución Musical y Artística, propuesta de candidatos a Medallas al Mérito. Criterios de selección.

Presupuesto de egresos para el Distrito Federal en materia de cultura ejercicio 2010.

Programa de trabajo de la Comisión.

Eventos de tradición mexicana.

Asuntos generales.

Ahorita no nos puede acompañar el compañero diputado Guillermo Huerta, porque está él ahorita en otra reunión de trabajo y nos va a hacer el favor de asistir como Secretario aquí el diputado Sergio Israel. Se instruye al diputado Secretario se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-**

Con mucho gusto, Presidenta. Por instrucciones de esta Presidencia pasaremos lista a nuestros compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Cultura.

Se encuentran presentes la diputada Edith Ruiz Mendicuti, el diputado José Arturo López Cándido, el diputado Guillermo Orozco Loreto, el diputado Juan José Larios Méndez y el de la voz. Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En consecuencia se declara abierta la sesión de la Comisión de Cultura.

Solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Orden del día.

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística, propuestas de candidatos. Criterios de selección.

Presupuesto de egresos del Distrito Federal en materia de cultura para el ejercicio 2010.

Programa de trabajo de esta Comisión.

Eventos de tradición mexicana.

Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En su carpeta encontrarán el acta de la sesión anterior. Como recordarán, se refiere sólo a la lectura y aprobación del proyecto de convocatoria de Medallas al Mérito, en lo cual el diputado Guillermo Orozco hizo una observación sobre la Medalla a la Ejecución Musical y Artística. Propongo se obvie la lectura del acta para que se revise por parte de cada uno de ustedes y si se tiene alguna observación se haga llegar ahorita a la Presidencia, bajo el entendido de que si no existe observación se tenga por aprobada. Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El siguiente punto del orden del día es Medallas al Mérito en Artes, Ejecución Musical y Artística. Propuesta de candidatos.

Como sabrán, en la pasada reunión de Comisiones Unidas de Cultura y de Ciencia y Tecnología, el 16 de octubre, se aprobó la convocatoria de Medallas al Mérito en Ciencias, las Artes y Ejecución Musical y Artística. Esta convocatoria fue publicada por la Comisión de Gobierno el 19 de octubre en los diarios Universal y Reforma.

De acuerdo a la convocatoria, el plazo de recepción de propuestas terminó el 19 de noviembre. En la carpeta de esta reunión encontrarán la lista de los candidatos que se recibieron en tiempo y forma, la cual se entregó previamente en la reunión de asesores que se realizó el viernes 20 de noviembre.

También se entregó a cada uno de los asesores el expediente con la trayectoria de cada uno de los candidatos en las diferentes categorías, así como el diseño de las medallas que corresponde a cada Comisión.

El acuerdo de los asesores fue que se recibieran las observaciones y propuestas de candidatos de cada uno de los diputados hasta el 26 de octubre para poder presentarlos en esta reunión ordinaria, recibéndose sólo dentro del plazo y por vía correo electrónico la propuesta del diputado Juan José Larios Méndez y posteriormente la de los diputados José López Candido y Maricela Contreras Julián, Guillermo Orozco Loreto y Sergio Israel Eguren.

Siguiendo con los siguientes, diputado Juan José Larios: Medalla al Mérito en ejecución musical y artística, Susana Alexander; Medalla al Mérito en las Artes, José Agustín.

Diputado José López Cándido: Medalla al Mérito o en las Artes, Arturo García Bustos; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, José Agustín.

Diputada Maricela Contreras Julián: Medalla al Mérito en las Artes, José Luis Emilio; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Susana Alexander.

Diputado Guillermo Orozco Loreto: Medalla al Mérito en las Artes, José Emilio Pacheco; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Susana Alexander; Medalla al Mérito en Ejecución Musical Benjamín Correa.

Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo: Medalla al Mérito al Mérito en las Artes, Carlos Fuentes Sánchez Sánchez; Medalla al Mérito en Ejecución Artística, Susana Alexander; Medalla al Mérito en Ejecución Musical, Benjamín Correa y propone como candidato a Gabriel Humberto Pliego Carrasco.

En sentido, pregunto si existe alguna otra propuesta, bajo el entendido que habremos de discutir enseguida en los criterios de selección de los candidatos y en caso definir a los candidatos ¿existen propuestas? ¿Alguno de ustedes tuviera alguna propuesta que hacer? ¿Alguno quisiera tomar la palabra?

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Si les parece a los miembros de esta Comisión, me gustaría hacer uso de la palabra para ver en qué candidatos existen coincidencias por parte de la mayoría de los integrantes y me parece que en el tema de ejecución artística Susana Alexander es la que más consenso generó al interior de esta Comisión; en ejecución artística me parece que Benjamín Correa, Chamín Correa también es el que generó más consenso, al igual que en cuanto al Mérito en Artes, es José Emilio Pacheco el que se repite en tres ocasiones en cuanto a las propuestas generadas por los integrantes de esta Comisión, el de la voz también propuso a Carlos Fuentes; sin embargo, estaríamos a lo que diga la mayoría de los integrantes de esta Comisión.

Esos son los tres candidatos me parece que generan consenso; sin embargo, creo que valdría la pena discutir los procedimientos.

**EL C.** .- - (fuera de micrófono)

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Así es.

**EL C.** .- . (fuera de micrófono)

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Dos para José Agustín, tiene usted razón, diputado, dos para José Emilio Pacheco, uno para Carlos Fuentes, en cuyo caso si se me permitiera declinaría yo a favor de José Emilio Pacheco.

No sé si alguien quiera hacer uso de la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Las propuestas que mandaron en tiempo y forma son las que aparecen aquí; las propuestas que no entraron porque llegaron después del tiempo ésas ya no se anexaron aquí, porque por eso hubo una convocatoria y hubo límite.

**EL C. DIPUTADO** ¿Podríamos hacer un repaso de cómo quedarían ya con la propuesta que hizo Sergio de declinar a favor de José Emilio Pacheco para que nos quede claro cómo está hasta este momento el panorama?

**EL C. SECRETARIO.-** En cuanto a las propuestas entregadas por los diputados integrantes de esta Comisión, se realizó un consenso de lo que se presenta aquí en los documentos que se anexan, existe un consenso en el tema de la ejecución artística para Susana Alexander, no hay ningún problema creo que por los integrantes; en cuanto a la ejecución musical me parece que Benjamín Correa es el que se repite varias ocasiones, y en el asunto del mérito en artes donde está proponiéndose como los dos principales a José Agustín y a José Emilio Pacheco, existen tres votos a favor de José Emilio Pacheco y dos a favor de José Agustín de los diputados aquí presentes. Eso sería como si estuviéramos consensuando en este momento la propuesta. Amén de que si quieren discutir las propuestas que llegaron en tiempo y forma que tenemos anexadas aquí al documento y ustedes cuentan con ese cuadro.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO** Yo quisiera destacar solamente que estas propuestas que estamos apoyando los diputados integrantes de esta Comisión en general cumple con los requisitos y lineamientos que marca el propio Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa en su artículo 194 donde dice que además de los requisitos establecidos en el artículo 180 que son fundamentalmente los requisitos generales, la Comisión de Cultura deberá observar lo siguiente, y lo quiero leer literalmente para que quede

constancia porque esta es una sesión pública, de cuáles son los criterios que rigieron o normaron nuestras decisiones, dice: El primer punto es información sobre la obra del creador. En el caso del premio a las artes, el inciso a), letras, dice obras publicadas o ejecutadas, tuvimos el acceso a las obras publicadas o ejecutadas de los diferentes prospectos; b), artes visuales, pintura, grabados, cultura, fotografía, diseño gráfico, exposiciones individuales y colectivas en las que sea presentada su obra y relación de obras que formen parte de colecciones o museos. En este caso fundamentalmente hemos coincidido todos en la obra literaria que es lo que se refiere al inciso a).

El c) que se refiere a la creación e interpretación de artes escénicas que fundamentalmente tiene que ver con la premiación a Susana Alexander que es actriz, es directora de teatro, es productora.

En el d), coreografía, obras estrenadas.

E), dramaturgia, obras representadas y/o publicadas. En este caso también hay, en el caso de José Emilio Pacheco y de José Agustín, algunas obras que tienen que ver con la dramaturgia.

F), creación musical, copia de los manuscritos de las obras compuestas y/o publicadas, en este caso es el caso de Chamín Correa.

G), arquitectura, obras realizadas, no tenemos ningún prospecto en el que hayamos coincidido con cuestiones de obras arquitectónicas.

H) Música, obras ejecutadas, grabadas, así como canto, instrumentistas y dirección para el caso de la ejecución musical, en este caso también coincide este punto con la propuesta de Chamín Correa.

El inciso I), dirección en medios audiovisuales, obras audiovisuales producidas.

El apartado dos, relación de premios o distinciones obtenidos. Todos tuvimos también acceso a los premios y distinciones que han obtenido los diferentes propuestos, en el caso de artes o de literatura tuvimos a José Emilio Pacheco a José Agustín, la relación de premios que han recibido.

En el apartado tres, selección de las notas críticas, nacionales e internacionales que se han publicado en torno a su obra, también las conocimos.

En el apartado cuatro, información documental adicional de acuerdo con la disciplina su especialidad que demuestra la trayectoria del creador. Hay una trayectoria en las propuestas que estamos presentando indudablemente en este momento, tanto José Agustín como José Emilio Pacheco tienen toda una trayectoria. En el caso de Susana Alexander ni duda cabe y en el de Chamín Correa también es indudable que tiene una trayectoria.

Que hayan contribuido al enriquecimiento del legado cultural de nuestro país, creo que también cumplen con este punto y el apartado sexto, hayan participado en la formación de artistas de otras generaciones.

Lo quise mencionar para que quede constancia de que nos sujetamos a los lineamientos que establece el propio reglamento a efecto de evaluar de manera adecuada las propuestas que cada uno de nosotros hicimos y bueno aquí estamos concluyendo que en el caso de Susana Alexander, coincidimos la mayoría de los diputados integrantes esta Comisión en que ella deba ser la que reciba la Medalla en relación con la interpretación artística.

En el caso de Chamín Correa también coincidimos en que sea el que quien reciba la presea referente a la ejecución musical.

Y tenemos en el caso de artes, de la presea referente a artes, a José Emilio Pacheco y a José Agustín. A José Emilio Pacheco ahora con la propuesta que sumó el diputado Sergio Israel Eguren, tendría tres respaldos de tres diputados y en el caso de José Agustín, sería el caso de dos, el del diputado Juan José Larios y el del diputado José Arturo López Cándido.

Serían mis comentarios solamente para hacer un resumen y una semblanza de lo que aquí se ha planteado.

**EL C. SECRETARIO.-** Muchas gracias diputado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno yo también externo mi voto hacia José Agustín. Entonces iríamos tres, tres. Aquí lo que faltaría sería el voto de Abril, Maricela.

¿Aquí quisieran que se determinara esta propuesta en otra sesión?

**EL C. DIPUTADO.-** Podríamos determinar en otra sesión o podríamos o podríamos emitir un dictamen en donde encontramos que existen ya 3 votos a favor de un candidato o de otro y pedir que por escrito manifiesten los

diputados que no asistieron a esta sesión cuál sería su preferencia, en este caso solamente; en este caso me refiero al Premio a las Artes, que está entre José Emilio Pacheco y José Agustín, para que no tuviéramos que convocara una nueva sesión, sino que simplemente con el pronunciamiento por escrito se pudiera aprobar cuál de los dos recibe la medalla.

Sería mi propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En otras ocasiones se ha dado de que se dado medallas a ambas personas cuando no hay opción de que tenga mayoría. Aquí podríamos hacer lo mismo si no hubiera mayoría en cualquiera de los dos casos, se podría otorgar la medalla a ambos. ¿Quieran que lo manejara de esa manera, otorgar la medalla, ahorita que somos nosotros mayoría, que no está la compañera que falta por votar, les gustaría que lo manejáramos así?

**EL C. DIPUTADO.-** Independientemente ambos tienen una trayectoria, la verdad que discriminar a uno de los dos estaría complicado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces queda como de acuerdo que a ambos se les daría la medalla.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-** Yo nada más haría una pregunta, se tuvo ya contacto con los propuestos para ver si aceptarían, porque también se contempla la posibilidad de que si proponemos uno no acepte recibir la medalla, entonces tendríamos que buscar la otra opción.

Porque también se contempla la posibilidad de que si proponemos uno, no acepte recibir la medalla, y entonces tendríamos que buscar otra.

**LA C. PRESIDENTA.-** No. De hecho sí antes de recibir sus documentos de ellos y las propuestas que mandaron, tuve una plática con ellos y sí aceptaron ser propuestas, sí aceptaron ser candidatos.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** No, pero no se refieren a eso. Más bien nosotros tenemos la definición de que es a los dos, consultemos a los dos, no vaya a haber uno que diga, "yo no".

**LA C. PRESIDENTA.-** Pues no creo porque desde el momento en que aceptaron a ser candidatos a medalla, no creo que ninguna se niega a recibir una medalla.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Son artistas finalmente.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Yo quisiera hacer el uso de la palabra. Me parece que el comentario y la decisión salomónica de entregarle a los dos, sería lo más correcto y nos quitaría de muchos problemas, pero estaríamos también descalificando a propuestas que se hicieron también en ejecución musical y a propuestas que se hicieron en ejecución artística.

Me parece que si definimos estaríamos, se puede hacer si lo quiere así la mayoría de los integrantes, sin embargo estaríamos fuera porque pues es el premio y yo creo que hay que entregárselo a un solo candidato. Esa sería mi posición.

Yo retomando un poco lo que dijo el diputado Orozco, iría más porque estableciéramos en el posible dictamen un empate, que ese dictamen cuando se presente a discusión ya de los integrante de la Comisión, los demás integrantes que no están con nosotros puedan definir hacia quién se declina la mayoría de los votos. Esa es mi propuesta, sin querer contravenir lo que está expresando aquí la mayoría, sin embargo me parece que sí hay que definir claramente, es una sola medalla la que se entrega y sí podríamos herir ciertas susceptibilidades, sobre todo en este ámbito artístico y de competencia, incluso internacional.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Entonces qué les parece si lo dejamos para dictamen en otra sesión o quieren que si hablemos.

¿Qué pasó diputado?

**EL C.** .- Diputada Presidenta, yo creo que no es el mismo caso, porque en el caso de Susana Alexander, hay un consenso específico.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hay mayoría.

**EL C.** .- En el caso de ejecución musical con el maestro Chamín Correa o Benjamín, también, o sea si a mí me preguntan en lo personal es eso, o sea no hubo ese proceso.

Sólo el asunto que tenemos es el asunto de José Agustín y José Emilio Pacheco, es ahí donde encontramos en nuestro pensamiento y yo lo quiero expresar así, que la verdad es que los dos tienen una trayectoria impresionante, descalificar a uno de los dos es más que complicado y reflejo de eso es el número de diputados que están apoyando a cada uno. A lo mejor en términos de gusto personal por eso se define esta parte.

Entonces yo no lo veo tan una decisión salomónica, sino más bien con la otra visión, como una posición de respeto a ambos autores, porque además se lo merecen, ambos se merecen ser reconocidos por nosotros, porque lo que le han aportado a través de sus obras a la sociedad es impresionante, y más allá incluso de las posturas que pudiera manejar uno u otra, su obra es de reconocerse.

En ese sentido yo más bien lo que plantearía es que sí le consultemos a ellos directamente para no herir sentimientos, porque de repente los artistas sí son muy sensibles, de eso radica su arte. Si no, hacer las consultas necesarios con los que faltaron a la sesión, digo evidentemente aquí a la única diputada que no ve, en ninguna, es a la diputada Abril, que ella tendría que definir, pero ya en esta circunstancia se me hace hasta injusto.

**EL C.** .- Son dos diputados. Guillermo Huerta y ella.

**LA C. PRESIDENTA.-** Son lo que aparecen.

**EL C.** .- Y falta que uno y uno y nos vuelven a meter a la misma.

**EL C.** .- En otras ocasiones lo que ha pasado en un empate entre dos personalidades, se vivió en la pasada Asamblea, se le entregaba a una de ellas y al siguiente año se le entregaba al otro escritor, y también se verifican las agendas de cada quien, los tiempos para seguir.

**EL C. DIPUTADO** .- Que se vayan a la consulta y veamos en función de la consulta que se hace y aquí que comisionemos a la Presidenta precisamente para eso.

**EL C. DIPUTADO** .- Es un problema complicado, pero a mí me parece que está bien la salida. Si hay esa posibilidad que se le entregue primero a uno y después a otro, no hay problema; pero si no, yo creo que se les entregue a los dos. Me parece que si ponemos a criticar y a ver, no tiene sentido aquí esa discusión, sino lo más factible es que nos pongamos de acuerdo y ya.

**EL C. DIPUTADO** .- Yo quisiera hacer un comentario adicional. Creo que es fundamental que tomemos en cuenta los votos de los otros integrantes, les voy a decir por qué. Podríamos nosotros llevar la propuesta de los dos, pero no lo estamos definiendo nosotros, lo tendría que aprobar el Pleno.

Yo creo que es fundamental también en caso necesario de que prevaleciera un empate, que antes de emitir el dictamen hiciéramos algunas consultas para saber que eventualmente el Pleno aprobaría dos propuestas. Porque sería también muy delicado que lleváramos dos propuestas al Pleno y que solamente una pasara, porque entonces estaríamos descalificando públicamente a uno de ellos.

Yo creo que hay que buscar la manera de asegurarnos que el dictamen llevará el consenso del Pleno para que si son los dos premiados ya previamente conozcamos el sentir de algunos otros diputados.

Aquí solamente estamos tomando la decisión, tenemos mayoría y estamos actuando de acuerdo a lo que establece el reglamento, pero recordemos que esto es un dictamen que este es un dictamen que habría que aprobar el Pleno en su conjunto.

Entonces podríamos inclusive convocar a una nueva sesión ya con esta propuesta solamente para definir en este caso y que hiciéramos cada uno las consultas correspondientes de esta situación que se ha presentado para conocer el sentir de algunos otros diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, porque lo podríamos hacer en la sesión de Comisiones Unidas entre todos.

**EL C. DIPUTADO** .- Perdón, Presidenta, en este caso tiene que ser la Comisión de Cultura la que emita el dictamen. Ya emitiendo el dictamen la Comisión de Cultura, se llevará al Pleno y será el Pleno el que resuelva si lo que estamos dictaminando es de aprobarse.

Yo no veo que haya mayor problema en cuanto a las propuestas que tuvieron consenso. Lo que yo no sé qué pueda suceder es si llevamos dos candidatos a recibir la misma Medalla qué va a decir el Pleno, y si el Pleno decidiera que nada más fuera uno, tendríamos que descalificar en el Pleno a uno de ellos, cosa que me parecería muy delicada, llevar esta situación al Pleno.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Entonces quieren que lo dejemos para otra sesión, cuando esté toda la Comisión integrada?

**EL C. DIPUTADO** .- A mí me parece, perdón, si no nos reunimos.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿O queremos dar propuesta directa al Pleno antes de sacar?

**EL C. DIPUTADO** .- No, yo creo que no.

**EL C. DIPUTADO** .- Aquí estamos reunidos varios diputados y en ese sentido también traemos parte de la representación y la confianza de nuestras bancadas. La verdad es que la labor de cabildeo nos toca a nosotros, estamos tomando una definición en esta parte. Nosotros tenemos la responsabilidad de cabildearlo con nuestras bancadas para subirlo a Pleno.

Pero si lo vemos incluso así de complicado, nosotros podríamos subir un dictamen en dos partes, uno con lo que está en consenso y otro primero preguntado si la Asamblea, o sea, manifestando que parte de nuestro primer, una parte de nuestro dictamen es que la Medalla se la vamos a entregar a dos personas y pasa a un proceso de votación; y en esta lógica entonces damos nuestras propuestas, nuestras propuestas de estas dos personas.

Digo, si no pasa, pues evidentemente ya ni la subimos, para no generarles algún desaire a estos dos personajes.

Pero la verdad es que esto lo podemos destrabar desde antes, haciendo cada quien su labor de cabildeo con sus bancadas en esta parte.

Yo creo que sí lo que decidamos aquí es lo que se va a aprobar en términos generales en el Pleno, pero si no queremos complicar más el asunto, yo retomaría la idea original, la propuesta original, que mediante oficio se le consulte a los diputados que no llegaron, que no vinieron, cuál es su definición en torno a uno de estos dos personajes, ojalá no nos arroje que sea uno y uno.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Qué les parece, compañeros, si queda la opción del diputado Juan José?

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** No existe hoy la obligación incluso de sacar ni de definir. Me parece que la propuestas más correcta en términos de marco normativo interno y de trabajo que debe llevar a cabo una Comisión es tener este consenso en las propuestas, definir que hay un empate en esta situación, consultarles por escrito a nuestros demás compañeros o bien si no es así igual elaborar un dictamen con el empate y ponerlo a discusión de esta misma Comisión, como tiene que hacerse, y en base a eso veremos quién es el que resulta ganador, ya después nos preocuparemos si vuelve a haber un empate, si les damos a los dos, si damos una y otra, lo importante es que ya hay un consenso y yo creo que hay que partir de eso para no atorarnos ahorita en el término de quién pudiera ser el ganador. Esa sería la propuesta.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Quisiera preguntar a la Presidencia si ya tenemos un calendario de los tiempos o una fecha propuesta para efectos de hacer la entrega.

**LA C. PRESIDENTA.-** Estuve hablando con Comisión de Gobierno y con la Presidenta de la Comisión, la diputada Alejandra Barrales, la Medalla se tenía que entregar en el mes de diciembre pero por motivos de que todavía no se aprueba el presupuesto van a dar fecha por el mes de febrero, marzo, están por confirmar todavía en qué fecha se entregaría la Medalla, hay mucho tiempo todavía.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** Gracias, Presidenta. Creo que tenemos tiempo suficiente entonces para discutir, ya hubo consenso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces me están dando como opción entre febrero y marzo para entregar la Medalla, dependiendo en qué tiempo se apruebe el

presupuesto, entonces hay que pensar bien cómo se va a aprobar el presupuesto, para ver si ya se entregan medallas ahorita en diciembre, si no sería hasta febrero o marzo, entonces sí queda la propuesta, hay mucho tiempo para debatir.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.-** El acuerdo entonces sería entonces que se dictamine en los términos que quedó acordado aquí, ya hay consenso en Susana Alexander para efectos de interpretación artística y en el caso de Chamín Correa para efectos de Ejecución Musical, tenemos un empate en el caso de José Emilio Pacheco y en el caso de José Agustín para efectos de la Medalla a las Artes.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Todos están de acuerdo en lo que se determinó? Si están de acuerdo levanten la mano. Bien.

Acordaremos fecha próxima para la reunión, hay que acordar fecha también para la reunión de Comisiones Unidas para aprobar los proyectos de dictamen donde se definirán candidatos.

El siguiente punto del orden del día es presupuesto de egresos del Distrito Federal en materia de cultura ejercicio 2010.

Como saben, a las 13:00 horas se tiene contemplada una reunión de trabajo con la Secretaría de Cultura para analizar el presupuesto. La idea era que ella nos enviara con anticipación la información del presupuesto ejercido y sus proyecciones para el ejercicio 2010. Esta Presidencia solicitó en reiteradas ocasiones esta información, sin embargo no se recibió, por lo que se deja a criterio de cada uno de los diputados para hacer las observaciones que consideren pertinentes en la reunión de las 13:00 horas.

No obstante, se elaboró un documento con información de la Secretaría de Finanzas sobre el presupuesto en materia de cultura, que el día de hoy se los presentamos con la idea de que les pueda ser de utilidad.

Sólo deseo señalar que se ha solicitado a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea y a la Federal los recursos que son diseñados a las Federaciones sean etiquetados sólo bajo el rubro de cultura, ya que actualmente se etiquetan como cultura, ya que actualmente se etiquetan como cultura, deporte y esparcimiento.

El siguiente punto del orden del día es programa de trabajo. Este documento se entregó desde la reunión de trabajo realizada el 16 de octubre. Posteriormente se le dio a cada uno de los diputados mediante oficio y posteriormente se entregó en la reunión de asesores, por lo que hoy se presenta un documento.

En consecuencia solicito al Secretario se sirva someter a votación el programa de trabajo de la Comisión. El documento lo tienen anexo. Si alguien quisiera hacer alguna observación, si traen alguna propuesta para la misma agenda de trabajo.

Me hacen llegar una petición de la Secretaria de Cultura, que cite a la junta de trabajo, pero que sea puerta cerrada con los puros integrantes de la Comisión de Cultura ¿Están de acuerdo?

Estamos de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO** .- Yo en particular voy por que sí, pero si nos entregó el, yo creo que tiene que estar vinculado con el plan de trabajo que tu misma presentaste y lo que nosotros también planteamos.

Entonces, yo creo que hay que ir por cortesía y plantearle que nos entregue el plan, bueno, su presupuesto.

**EL C. DIPUTADO** .- Yo quiero hacer una moción. Si yo no creo que exista falta de interés en entregarnos el presupuesto, yo creo que algo sucedió, démosle la opción de que nos entregue el documento y reprogramemos la reunión. No tiene caso que nos reunamos si no conocemos previamente el documento, si no nuestras preguntas van a estar muy poco sustentadas.

**LA C. PRESIDENTA.-** De hecho la Secretaria de Cultura ya viene para acá.

**EL C. DIPUTADO JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ.-** Yo la verdad sí preferiría que se le habló por teléfono y que se le pida que se reagende la reunión, porque en función de qué vamos a platicar y luego en función también de qué vamos a platicar a puerta cerrada con ella.

O sea, no es un asunto de negarnos a eso, sino que sí tenemos que tener los elementos para incluso opinar y aportar que a final de cuentas las políticas

públicas que piensen o que piensen desarrollar, tienen que estar respaldadas en función de lo que nosotros legislemos, no sólo del presupuesto.

Entonces, yo creo que no, si no tenemos el material que le pidió, en función de qué nos reunimos.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más está de acuerdo con la propuesta del diputado Juan José Larios?

**EL C. DIPUTADO** .- Si la reunión es para revisar el presupuesto, creo yo que debemos conocerlo previo, si no, no tendría mucho sentido la reunión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Aquí se les anexó lo que a mí se me hizo llegar el jueves, se les anexó ahí en sus folders qué fue lo que ella está manejando, no viene muy desglosado, no tenemos bien a ciencia cierta todo, verdad.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Ése es el problema de la Secretaria de Cultura, que todo mundo se queja.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nos podemos sentar a una mesa de trabajo aparte para estudiar el presupuesto para estudiarlo.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** En el caso de nosotros traemos propuestas; si no conocemos antes su presupuesto o su programa, definitivamente aquí no vamos a estar en una discusión.

**EL C. DIPUTADO** Es que esto nos echa a perder todo. Primero, tendría que hacernos llegar el presupuesto que se le asignó, con el ejercido, el comprometido y toda esta parte presupuestal. Segundo, nos tendría que hacer llegar cuáles son las líneas de trabajo a través de la Secretaría, porque hay muchas cuestiones en cultura que en lo particular yo sí creo que esta Legislatura tiene que poner el acento para desarrollarla. No podemos seguir sin que la cultura se masifique y teniendo claro un concepto: el masificar la cultura tampoco significa bajarle el nivel, sino hacerla accesible a todos los sectores de la población.

Yo, la verdad preferiría saber cómo ejercieron su presupuesto, cómo lo orientaron, para una vez después de eso poder evaluar con precisión lo que

están pretendiendo hacer para el próximo año con el dinero que se les asigne, porque si no, no tiene mucho sentido.

Entonces yo sí lo plantearía así, que se reagende, que nos haga llegar esto, que tengamos esta reunión específica con la Secretaria de Cultura y ya escuchamos ahí entonces cuál es su propuesta de trabajo para el siguiente año, pero nosotros ya tendríamos los elementos necesarios para estar teniendo una opinión precisa y a lo mejor no estar divagando un tanto en el tema.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.-** Mira, nosotros le presentamos un escrito para que nos informara sobre el presupuesto desde el 16 de octubre y no lo hizo, y todavía presenta aquí nada más las cantidades generales y no desglosadas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me comentan que ya lo hablaron con la Secretaria de Cultura, dice que está en la mejor disponibilidad de agendarlo en otra ocasión y aclarar todas las dudas que tengamos.

¿Qué día les parece que hagamos la otra reunión para que de una vez le diga aquí al Secretario a la Secretaria de Cultura, qué día nos podríamos reunir?

**EL C. DIPUTADO** Puede ser al siguiente día de que recibamos la información, o dos días después de que recibamos la información.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más para lo de la pastorela y otros eventos que vienen.

Voy a pasar a otro punto, en el orden del día, el día de eventos de la tradición mexicana. Les comunico que se ha planteado realizar una pastorela para los diputados y se propone para el día 16 de diciembre. Si existe alguna propuesta o algún comentario de alguno de los diputados. Es que va a ser una pastorela para todo lo que es la Asamblea, para todos los diputados. No sé quién quiera hacerle de Niño Dios, o quién quiera hacerle de diablito, porque aquí hay muchos candidatos, pero vamos a ver a quién le queda el papel.

Es que esta pastorela va enfocada a lo que nos toca representar, que es cultura. Esta va a ser una pastorela realmente enfocada a las primeras pastorelas que se dieron a conocer, porque está muy distorsionada la versión de una pastorela, la clásica. Ahorita estoy viendo algunos foros, algunos teatros

en los cuales se puede presentar la pastorela porque somos 66 diputados, van a venir personas de gobierno tanto local como federal, porque ya muchos han pedido que les haga la invitación ahorita.

Yo tenía contemplado un margen, pero en vista de que me están pidiendo a más gente, ya subió casi a 400 personas la invitación, entonces estoy buscando un foro demasiado abierto para hacer la invitación extensa como me la están pidiendo. El Zócalo, una pastorela masiva.

Entonces no tienen ninguna objeción porque sea el día 16.

En el acta de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal celebrada el 16 de octubre del 2009, se les está anexando parte de lo que se tomó de acuerdo en esa sesión por la Comisión de Cultura, orden del día, para que tengan conocimiento los diputados que no pudieron asistir ese día con nosotros y sepan de que se habló en ese día.

Si lo leen y si no tuvieran ninguna objeción, para los diputados que estuvimos en esa reunión, no se si se someta a votación que quede aceptada.

Están de acuerdo. Levantando la mano. Todos.

Les quería hacer un extrañamiento. No huyan cobardes porque ahorita les va a caer la pedrada a varios. No es cierto.

También se les entrega las propuestas de medallas que se van a hacer, entonces con el proyecto de programa de trabajo les parece de acuerdo que lo lean y si tienen alguna propuesta lo vemos después, para integrarla de este proyecto.

El extrañamiento que yo les quería hacer es que el Vicepresidente de la Comisión auxiliará al Presidente en el desempeño de sus funciones y lo suplirá en su ausencia; realizará un extrañamiento, bueno esto revisando el extrañamiento yo porque se han presentado personas como asesores técnicos míos a pedir documentación directamente a gobierno, directamente a la Asamblea y son personas que yo desconozco porque ni siquiera sé quienes son.

Me hicieron llegar estos documentos de aquí en el cual le dirigen una carta al diputado José López Cándido, Vicepresidente de la Comisión de Cultura y dice:

Por medio de la presente cumplir con remitir a su digno despacho nuestra opinión respecto a la postulación de candidatos a la Medalla al Mérito de Ciencias, las artes y ejecución musical y artística.

De acuerdo con las postulaciones presentadas por el Instituto Nacional de las Bellas Artes y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que le hiciera llegar al Secretario Técnico de la Comisión de Cultura, y ponen dos propuestas: José García Bustos y José Agustín. Hecho que ponemos en su conocimiento para el trámite pertinente. Sin otro particular atentamente José Laperpas, asesor de cultura. No sé quién sea.

Hay otra persona, todavía no me han podido dar el nombre, quién es el que se está haciendo pasar como mi Secretario Técnico, desconozco de parte de quién vengan estas personas, pero sí están pidiendo inclusive a diferentes diputados documentos.

Entonces yo les hago llegar una hoja con el nombre que están conmigo participando en Cultura: El ingeniero Jorge Raúl Vega Solís, que es el Secretario Técnico, Jorge, te puedes parar para que te vean, él es el Secretario Técnico; el licenciado Justo Ramírez Salcedo, es otro de los asesores que está conmigo; la licenciada Adriana Saldivar Chávez, que es otra de las asesoras, y Yolanda Núñez Martínez, que es asesora y Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión. Nada más les hago de su conocimiento que sólo estas personas son las que están realmente trabajando conmigo.

Si tuvieran alguna duda o quisieran que se trabajara en algún tema en particular en Cultura o que quisieran entregar algún documento, pues solamente sea a estas personas.

También se lo hice saber a la Secretaría de Cultura porque también pidieron documentos directamente allá con ella, pero fue otra persona, y a la cual no le han entregado los documentos porque no sabían.

**EL C.** .- Puedo hacer una pregunta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, adelante.

**EL C.** .- Yo creo que no se le puede privar a ningún diputado el solicitarle información a la Secretaría de Cultura, es decir, no podemos limitar el derecho de cualquier diputado que no forme parte de la Comisión de Cultura de solicitar información a la Secretaría de Cultura.

Lo que sí yo creo es que es muy importante que los trabajos que tengan que ver con la Comisión de Cultura, solamente tengan la vía de la Presidencia o de la Secretaría Técnica para recibirse los documentos, ni siquiera se lo abriría yo a más asesores, es decir, yo creo que debe ser o el Secretario Técnico o la Presidenta para efectos de los trabajos de la Comisión de Cultura.

En relación con consultar información, sí con todo respeto, yo le digo Presidenta puede consultar información.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, sí, a lo que me refiero es de que van presentándose como mi Secretario Técnico, o sea van piden información, pero se presentan como Secretario Técnico de la Presidenta de la Comisión de Cultura. Todos los diputados podemos pedir información de todos los temas, porque para eso estamos, pero sí en cuanto a lo que ha sido la Comisión de Cultura sí se me han presentado pequeños problemas, porque se han presentado otras personas diciendo que son el Secretario Técnico de la Comisión de Cultura.

Por eso les hago llegar el nombre de la persona que es el Secretario para que ustedes sepan y ustedes también tengan conocimiento de ello.

**EL C.** .- Una pregunta, ¿quién es José? ¿No lo conoces?

**LA C. PRESIDENTA.-** Es que el compañero que el diputado le pidió que se quedara en su lugar.

**EL C.** .- (fuera de micrófono)

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Querías hacer un comentario?

**EL C.** .- Respecto a esta carta que se está mencionando. Bueno, ¿están de acuerdo los demás compañeros diputados en que tome la palabra?

**EL C.** .- Sí, bueno para escuchar la información de parte del diputado.

**EL C.** .- El compañero Mario Ramírez que está allá, que es Coordinador del Frente de Apoyo Muto al Arte y la Cultura en la GAM, ex secretario de prensa del CGH y del CU, ex miembro del RTP y ahora participando con el PRD y al final con el PT, trabajamos como asesores del diputado López Cándido.

Yo mandé esta carta, soy asesor de cultura del diputado López Cándido, se lo mandamos al diputado para que él a su vez oficialmente en su carácter de miembro de la Comisión, lo hiciera llegar a la Presidencia, la carta está hecha como asesor del diputado López Cándido, con él. De hecho lo habíamos comentado en una plática en el pasillo con la diputada Presidenta.

Entonces en este sentido se nos envían todos los documentos para evaluación, hicimos la propuesta de García Bustos con la razón de que García Bustos, como fundador del Taller de la Gráfica Popular y miembro más distinguido de la Plástica Mexicana en su 60 aniversario, pues era un miembro con una gran trayectoria artística al igual que con Diego Rivera y Orozco y muy diferente a otros mencionados que fueron parte de letras libres y un claro contenido antisocialista, antipopular y antidemocrático. Aclaremos, si hay alguna confusión, bueno estamos para aclararlo, somos asesores del diputado López Cándido y hemos platicado en varias ocasiones.

También creo que lo que dice el compañero diputado es muy importante, o sea, la información de gobierno es pública y la misma información que se genere aquí no debe ser a puerta cerrada porque el trabajo precisamente de los legisladores es ser los fiscales del pueblo, no quienes ocultan información ante el pueblo.

Entonces en nuestra vocación por tratar de promover la cultura y mejorar la legislación, pues en transparencia respondo a esa cuestión, o sea, no hay ninguna cuestión.

Otras personas que hayan pedido otra cosa, no sé. Las nuestras las pedimos por escrito, tenemos nuestra oficina en la Asamblea de Representantes, en Juárez 60, o de repente en la misma oficina allá en Los Arcos, con Arturo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ok.

Nada más le quiero hacer un comentario, de que no son asesores de cultura, son asesores del diputado Arturo López Cándido. Aquí sí como que vieron las cosas de otra manera, pero ok, no hay ningún problema.

Compañeros diputados, no sé si tengan alguna otra mención, alguna observación. No.

¿Les parece bien entonces que cuando recibamos la información de la Secretaría de Cultura nos reunamos para poner fecha y hora para tener la reunión para tener un análisis del presupuesto que ejerció ella para poder reunirnos con ella para el plan de trabajo para 2010? Sí.

Les agradezco mucho su presencia a todos los invitados que nos acompañaron y en la brevedad posible les hago llegar la invitación a los 400 invitados para que vayan llegando temprano y aparten su lugar, porque el que no llegue temprano no alcanza bocadillos. Sobre advertencia no hay engaño, tienen que llegar temprano para que alcancen bocadillos.

